INFORME Y CONSTANCIA SECRETARIAL: El día de hoy siendo las cuatro de la tarde asiste al despacho el curador Adlitem de la persona beneficieria del apoyo Dr. Jesús Gabriel Sánchez Agudelo quien manifiesta que no puede asistir a la audiencia programada el día de mañana 09 de agosto de 2023 a las 10 de la mañana mediante auto del 12 de julio del presente año por tener a la misma hora otra audiencia en el municipio de Barbosa. Revisado el expediente se encuentra que el informe realizado por la Asistente Social no se le dio el traslado de Ley. Paso al despacho de la señora juez para los fines pertinentes.

Girardota, ocho (08) de agosto de 2023

DARLIN ORLEY GIRALDO GIRALDO
Secretario

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN

JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA–ANTIOQUIA
Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301
Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, agosto ocho (08) de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO:	05-308-31-10-001-**2021-00025**-00
PROCESO:	**ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS**
DEMANDANTE:	Luz Marina Vásquez Grajales
DEMANDADA PERSONA BENEFICIARIA DE APOYO:	Adriana María Vásquez Grajales
INTERLOCUTORIO:	No. 409 de 2023
DECISIÓN:	**REPROGRAMA FECHA DE REALIZACIÓN DE AUDIENCIA Y DA TRASLADO DE INFORME**

Se procede a dar impulso al proceso de la siguiente forma:

1. De conformidad con el Artículo 228 del C.G.P. se da traslado por el término de tres (3) días del informe obtenido de la diligencia de entrevista virtual realizada a la señora LUZ MARINA VÁSQUEZ GRAJALES, por la Asistente Social adscrita a este Juzgado.

2. Teniéndose en cuenta lo manifestado en la constancia secretarial y siendo necesario dar el traslado que antecede antes de la audiencia, se reprograma la fecha de la audiencia fijada para el nueve (09) de agosto de dos mil veintitrés (2023) en auto del 12 de julio de 2023 notificada por estados nro. 057 del 13 de julio de 2023, para y en su lugar se fija como nueva fecha el **veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)** en la sala de audiencias del despacho en forma presencial o en forma virtual lo que se quiera a preferencia de las partes. Por secretaria del despacho comuníquese a las partes esta decisión por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LINA MARÍA OROZCO POSADA
Juez

CERTIFICO: *Que el auto anterior es notificado por* ***ESTADOS (CGP) No. 66,*** *fijado hoy* ***09 DE AGOSTO DE 2023,*** *en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.*

DARLIN ORLEY GIRALDO
Secretario